

TÉRMINOS DE REFERENCIA SEGUNDA CONVOCATORIA

Título de la Consultoría	Rediseño y actualización de mapas interactivos y elaboración de infografía interactiva para la página web de CLAC.
Relaciones internas	Unidad de Comunicación Estratégica Unidad de Informática y Tecnología Dirección Comercial PMEL
Relaciones externas	Sistema Fairtrade Coordinadoras Nacionales
Reporta a	Coordinadora de Comunicación Estratégica
Coordina con	Gestoras de Comunicaciones, Coordinador de Informática y Tecnología y oficiales de sistemas.

Acerca de CLAC

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC), es una asociación constituida con personería jurídica en El Salvador, que agrupa a las Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as) y Organizaciones de Trabajadores(as) dentro del Comercio Justo. CLAC está organizada en “Coordinadoras Nacionales” y “Redes”; las primeras agrupan a las organizaciones miembros de CLAC por país, mientras que las Redes de Producto, agrupan a las organizaciones por producto independientemente del país en el que se encuentren y la Red de Trabajadores, agrupa a las organizaciones de trabajadores de los diferentes países.

El propósito inspirador de CLAC es: En CLAC somos la red de organizaciones de productores(as) y trabajadores(as) que lidera la promoción de los principios y valores del Comercio Justo en América Latina y el Caribe, y actuamos como agentes de cambio de nuestra propia realidad, contribuyendo a la construcción de un mundo más justo, equitativo y sostenible.

La visión de CLAC es ser la red líder en representación, acompañamiento y fortalecimiento de organizaciones de pequeños(as) productores(as) y trabajadores(as) de Comercio Justo en América Latina y El Caribe, impulsando el desarrollo sostenible y promoviendo el empoderamiento, la autogestión y los derechos humanos para alcanzar medios de vida dignos de productores(as), trabajadores(as) y sus comunidades. Y en este contexto, nuestras metas organizacionales son: 1) incrementar el acceso a mercados nuevos y existentes, 2) Fortalecimiento y desarrollo de la membresía, 3) Promover el Comercio Justo, los principios y valores, 4) Incidir por una producción, comercio, y consumo responsable para impulsar un desarrollo sostenible, 5) Sostenibilidad organizacional de CLAC, 6) Contribuir a los ODS a través de la inclusión de buenas prácticas sociales y ambientales.

Contexto de la consultoría

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC), busca rediseñar y actualizar dos mapas interactivos para la página web de CLAC que contienen información sobre el impacto del comercio justo y sobre puntos de venta de productos de organizaciones Fairtrade. Además, se requiere la elaboración de una infografía interactiva para el área comercial del sitio.

Objetivo de la consultoría

El objetivo de la consultoría es el rediseño y actualización de dos mapas interactivos, así como la elaboración de una infografía interactiva para el área comercial de la página web institucional de CLAC.

Productos esperados

Para el cumplimiento de los objetivos se requiere la elaboración de los siguientes productos:

Producto 1: Rediseño y actualización del mapa del impacto del comercio justo, tomando como base el mapa de proyectos elaborado por Fairtrade International. Una vez concluido el rediseño el equipo consultor deberá incorporarlo a la página web de CLAC.

Producto 2: Rediseño y actualización del mapa de la ruta del comercio justo, que incluye puntos de venta de productos e iniciativas turísticas de organizaciones certificadas Fairtrade. Una vez concluido el rediseño el equipo consultor deberá incorporarlo a la página web de CLAC.

Producto 3: Elaboración de una infografía interactiva para el área comercial del sitio web de CLAC

Producto 4: Capacitación al personal de CLAC sobre la actualización de los mapas e infografías interactivas.

Características técnicas de los productos esperados:

- Todos los productos deberán diseñarse utilizando plataformas que permitan compartir el contenido de la página web y plataforma de aprendizaje de CLAC, construidas en WordPress. Adicionalmente, se requiere que estos productos sean compatibles con el plug-in Elementor, utilizado en la página web institucional de CLAC. Los productos finales deben ser accesibles y funcionales en computadoras y dispositivos móviles (teléfonos inteligentes y tablets).

Plan de entrega, verificación y edición final

La empresa consultora deberá presentar un plan de trabajo que contemple sus tiempos estimados necesarios (con una breve justificación) para el desarrollo de cada producto. A partir de lo anterior, se le solicita tener en cuenta los siguientes puntos en su planteamiento:

1. Firma de contrato.
2. Entrega de propuesta
3. Recepción de observaciones y ajustes.

4. Entrega de productos finales.

Requisitos del(a) Empresa Consultora o Persona Natural (Consultor independiente)

Las empresas interesadas en esta consultoría deben demostrar que cumplen con los siguientes requisitos:

- Especialista en Desarrollo Multimedia con experiencia en el diseño, desarrollo y programación de mapas e infografías interactivas para sitios web, accesibles desde distintos tipos de dispositivos (responsive).
- Experiencia de al menos cinco años de servicios brindados sobre el desarrollo de contenidos interactivos para páginas web.
- Conocimiento de plug-ins para el desarrollo de mapas e infografías interactivos que sean compatibles con Elementor.
- Empatía con el Comercio Justo.
- Profesional en Tecnología o Diseñador/Programador de contenidos interactivos para páginas web.

Condiciones de la Contratación

Duración de la Consultoría

El tiempo estipulado máximo para esta consultoría es de 5 meses para el rediseño, actualización e incorporación de los mapas del comercio justo, así como para la elaboración de la infografía interactiva.

Nota: Para agilizar y facilitar la realización de las actividades, la empresa consultora recibirá el apoyo del equipo operativo de CLAC, a través de las Unidades de Comunicación Estratégica y de Informática y Tecnología.

Responsabilidades de la empresa consultora o consultor independiente:

1. Elaboración del plan de entregas donde se especifique: cronograma de tiempos esperados para la elaboración de los productos y su cotización desagregada. El plan debe estar ajustado a las exigencias de los Términos de Referencia, para el proceso de documentación visual e implementación de este.
2. Seguir las especificaciones del Manual de Marca de CLAC.
3. Asistir a reuniones de trabajo con el equipo operativo de CLAC, coordinado desde la Unidad de Comunicación Estratégica.
4. Presentar una propuesta de actualización de mapas interactivos en términos de diseño y contenido.
5. Elaborar mapas interactivos de prueba.
6. Revisar con el equipo de CLAC los productos elaborados.
7. Preparar los productos finales.
8. Incorporar y adaptar materiales interactivos a la página web institucional de CLAC.
9. La empresa consultora será responsable del manejo adecuado y ético de los elementos visuales, así como de los documentos e informaciones que les sean facilitados en el marco de la consultoría.

Responsabilidades de CLAC:

1. Orientar a la empresa consultora y/o su equipo sobre el rediseño y actualización de los mapas e infografía interactivos estipulados en estos TDR.

2. Entregar oportunamente la documentación y materiales audiovisuales, documentos y gráficos pertinentes a la empresa consultora y/o su equipo, así como orientarle sobre su uso.
3. Retroalimentar a la empresa consultora y/o su equipo sobre los productos de la consultoría.
4. Realizar los pagos correspondientes en los tiempos establecidos al recibir los productos acordados, así como todo el material obtenido durante la consultoría.

Propiedad Intelectual

Queda establecido en los presentes Términos de Referencia, los mismos que serán parte indivisible del contrato que genere la contratación de la agencia o consultor/a y/o su equipo, que todo el material visual o producción intelectual resultante del trabajo realizado y toda otra información complementaria será considerada, desde su elaboración, como propiedad de CLAC y Fairtrade International, que tendrán los derechos exclusivos para publicar o difundir los mismos.

Pagos

Los pagos por la realización de esta consultoría incluirán los honorarios del consultor(a) y/o su equipo. Se establecen dos pagos, desglosados de la siguiente forma:

- 30% a la firma del contrato y entrega del cronograma con propuesta ajustada a la consultoría.
- 30% a la entrega y aprobación por parte de CLAC del rediseño de los primeros dos mapas interactivos de comercio justo.
- 40% tras la entrega y publicación de los tres mapas y la infografía interactivos en la página web de CLAC.

CLAC realizará pagos a la empresa consultora sin incurrir en retenciones de ningún tipo, por lo que las obligaciones fiscales que se generen como resultado de esta consultoría, estarán bajo la responsabilidad única de la empresa consultora, de acuerdo con lo establecido en la legislación del país respectivo o de residencia de éste(os/as).

Recepción de Propuestas

Las empresas interesadas que cumplan con los requisitos descritos deben enviar los siguientes documentos a fin de ser considerados en el proceso de selección:

- CVs/Reel/portafolio actualizado.
- Cronograma de tiempos esperados para la elaboración de los productos y su cotización.
- Carta de motivación.

Importante: El envío de estos documentos por correo electrónico no debe exceder de 50MB, de lo contrario se recomienda hacer el envío a través de OneDrive, Google Drive, WeTransfer o similares.

La fecha máxima para el envío de las propuestas es **el 16 de octubre de 2022**. Aquellas propuestas incompletas o que no tomen en cuenta las indicaciones de estos TDR serán descartadas automáticamente.

Las propuestas deben enviarse con el asunto: **“Rediseño y actualización de mapas interactivos y elaboración e infografía interactiva para la página web de CLAC”**, al correo: adquisiciones@clac-comerciojusto.org con copia a noe.h@clac-comerciojusto.org